

libre á su Merced. el testimonio que se pide; y lo  
acordaron haber y firmaron á su Merced. los q.  
haben. e que doy fe.

Josef Alcedo  
de la Peña

Pedro Josef Solana

Domingo Cueva

Ante mí  
Manuel Segundo

J. Salrey

Notay

En cumplimiento de lo mandado en la anterior  
libig.<sup>a</sup> formada testimonio literal de ella; y lo  
otorgado á su Merced. el Sr. D. Josef Alcedo de la Peña  
Alhama, el sept. día y nueve de este año doy fe.

J. Salrey

Acuerdo

En la Villa de Alhama á diez y nueve días del mes de Sept.  
de mil ochocientos y tres, los Sres. D. Pedro Josef Solana  
Alcalde ord. D. Juan de Céspedes Cayula Regid. Concej. Juntado  
y regim.<sup>to</sup> de ella, en la misma pte. estando en sus salas  
Capitulares, como tambien el Sr. D. Josef Alcedo de la Peña,  
Alcalde ord. en un instante allegado á un cavildo; habiendo  
lo visto la anterior propuesta hecha p.<sup>a</sup> su Merced. Tho.  
Sr. D. Josef, y memorial, o representar con el Juntado

